



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000895-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000895, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En mayo de 2007 la Consejería de Educación se dirigió al Ayuntamiento de Valladolid para solicitarle la cesión de una parcela para la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial, que incluiría residencia. El Centro tendría capacidad para 60 alumnos, con 30 plazas de internado.

El Ayuntamiento de Valladolid mediante acuerdos, del 22 de febrero y el 1 de agosto de 2008, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid puso a disposición de la Consejería de Educación la utilización de la parcela número 12 del Plan Parcial Covaresa, dando con ello respuesta a la petición de la Consejería de Educación.



La realidad es que hasta el momento actual no se han iniciado las obras para acometer la construcción del citado centro.

## PREGUNTA

• **¿Cuál es la razón por la que no se han iniciado las obras del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

• **¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación proceder a la construcción del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

Valladolid, 17 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Ángela Marqués Sánchez